

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MERCAEXPRESS S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO  
DE 2019.-----**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil quince, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela: Velasco Ibarra, No. 16 – Kennedy Norte, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **MERCAEXPRESS S.A.** Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, la Sra. María Laura Zamora Jalón, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, la Sra. Karina del Carmen Santana González. El Presidente Ad-Hoc de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asiste: 1) María Laura Zamora Jalón, propietario de tres mil setecientas noventa y seis (3.796) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00); 2) Karina del Carmen Santana González, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00). Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3.800,00), dividido en tres mil ochocientas (3.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** **PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL**

**EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018, proponiendo el Presidente Ad-hoc de la Junta, la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO CINCO.-**

**DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018 y propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el Presidente de la Junta. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la

Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el **segundo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, y proponen la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el Presidente de la Junta. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación los socios pasan a tratar el **tercer punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2018; y propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el Presidente de la Junta. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales

generados en el año 2018. Para ello, el Presidente de la Junta expresa a los señores Socios que, tal como consta del balance general, la compañía sí generó utilidad durante el año 2017, por lo que sugiere que las utilidades se mantendrán en la cuenta de la compañía como utilidades no distribuidas para posteriormente decidir. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- APROBAR LA REPARTICIÓN DE UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2018, A PRORRATA DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO.** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2019, y mociona al Sr. Mario Alfonso Larrea Martínez. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- ELEGIR AL Mario Alfonso Larrea Martínez COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las diez horas, firmando para constancia todos los presentes. **f) María Laura Zamora Jalón, Presidente de la Junta; f) Karina del Carmen Santana González, Secretario de la Junta.**

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia de su original,  
que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 20 de  
Marzo de 2019.



Karina del Carmen Santana González

**Secretario de la Junta**



María Laura Zamora Jalón

**Presidente de la Junta**